

Guayaquil, Septiembre 8 del 2.004

Señor :
JORGE EDMUNDO MIGUEL JARA ROSALES
Ciudad. -

Exp # 67353

15
S/N

Ref. 10.119-S-92

(31)

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía IMPORTADORA JARA ROSALES JARDOSA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted GERENTE GENERAL de la compañía por el período de CINCO AÑOS , con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo Usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado ANTONIO HAZ QUEVEDO , el 6 de Marzo de 1992, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 7 de Mayo de 1992. Posteriormente aumentó su capital social mediante Escritura Pública celebrada el 22 de Diciembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de Marzo de 1995.

Atentamente,



TATIANA LASCANO ORTIZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía IMPORTADORA JARA ROSALES JARDOSA S.A., para el cual he sido reelegido. Dejando constancia que es mi Nacionalidad Ecuatoriana, con Cédula de Identidad # 090495938-4.

Guayaquil, Septiembre 8 del 2.004



SR. JORGE EDMUNDO MIGUEL JARA ROSALES

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **IMPORTADORA JARA ROSALES JARDOSA S.A.**, a favor de **JORGE EDMUNDO MIGUEL JARA ROSALES**, de fojas **109.746 a 109.748**, Registro Mercantil número **16.869**, Repertorio número **26.603**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, quince de Septiembre del dos mil cuatro.-


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada



Orden: 124503
Legal: Silvia Coello
Amanuense-Cómputo: Fabiola Castillo
Depurador: Cecilia Uvidio
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado: *M*